

**YO**  
cambio.

COMPRO, TRABAJO Y AYUDO A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MEJOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES  
Coordinación de Mesas de la Esperanza

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA. DIRECCIÓN  
GENERAL DE CENTROS PENALES

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

7ª Avenida Norte, Final Pasaje 3, Urbanización Santa Adela, casa # 1, San Salvador. Tel. 2527-87-05 y Fax 2527-8704

**MEMORANDUM**  
**CME 112/2017**

**PARA:** Licda. Marlene Jeneth Cardona Andrade  
Jefa de Unidad de Acceso a la Información Pública Ad-Honorem

**DE:** Cnel. E Ing. Wido Antonio Andreatta Martínez  
Coordinador de Mesas de la Esperanza

**ASUNTO:** En respuesta a memorando UAIP/ OIR 703/17.

**FECHA:** 28-08-2017



*Por este medio reciba un cordial y afectuoso saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.*

*En atención a memorando UAIP/ OIR 703 / 17, de fecha 24 de agosto de 2017, le remito de forma impreso y digital de talle de actividades que realiza la Unidad de Coordinación de Mesas de la Esperanza, para promoción de la **Política de Participación del Órgano Ejecutivo.***

*Sin otro particular me suscribo de usted,*

*Atentamente,*

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES  
UNIDAD [REDACTED]

Recibido [REDACTED]

Fecha: 28-08-17  
Hora: 3:33 PM



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES**



**Coordinación de Mesas de la Esperanza**

7ª Av. norte pasaje 3 Urbanización Santa Adela, casa No. , San Salvador, Tel. 2527-8704 y 2527-8705

**ACTIVIDADES QUE SE RALIZAN EN LA MESA DE LA ESPERANZA PARA PROGRAMACIÓN DE LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN DEL ORGANO EJECUTIVO.**

**I. INTRODUCCIÓN.**

Las "Mesas de la Esperanza" tiene como finalidad generar un espacio mediante el cual la Dirección, los internos y sus familiares puedan transmitir sus necesidades a fin de que con la participación de los actores principales, puedan tomarse decisiones preventivas y correctivas que contribuyan con soluciones optimas que garanticen una convivencia con armonía y justicia, así como también, contribuir a la solución de los problemas con el apoyo de las Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales involucradas en el quehacer penitenciario y las diferentes Unidades de esta Dirección General, para que coadyuven en el proceso de rehabilitación y reinserción social de los privados/as de libertad, al momento de recuperar su libertad, contribuyendo además a la prevención del delito y de esta forma brindar cumplimiento al **artículo 27 inciso tercero de la Constitución de la República**. Las personas que participan en las reuniones de Mesa de la Esperanza, reuniones con familiares y privados de libertad, deberán regirse bajo el enunciado siguiente: **"DONDE HAY RESPETO HAY REGLAS Y FORMAS PACIFICAS PARA HACERLAS VALER. DONDE HAY RESPETO HAY SOLIDARIDAD CON QUIEN CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES MORALES Y LEGALES. DONDE HAY RESPETO HAY EMPATIA Y CAPACIDAD DE PONERSE EN EL LUGAR DEL OTRO. DONDE HAY RESPETO HAY CONFIANZA BASADA EN EL PROFESIONALISMO ACOMPAÑADO DE COMUNICACIÓN SINCERA Y VERAZ"**

**II. BASE LEGAL.**

Artículo 27 inciso tercero de la Constitución de la República, Artículos 1, 3, 7, 9 numeral 9, 15 de la Ley Penitenciaria y Artículo 24 del Reglamento General del mismo cuerpo de Ley.

Así también está regulado en las Políticas Penitenciarias de El Salvador, específicamente en el número 9 **Contacto con la familia**. El respeto por la vida familiar es un componente básico del trato humano, por lo cual apostamos al hecho que los internos tengan un contacto con sus familias, con miras a que quienes progresen en su tratamiento accedan al contacto con el mundo exterior, haciendo realidad el régimen progresivo establecido en la Ley Penitenciaria. En este

*sentido se buscara mejorar los regímenes de visita, así como las condiciones físicas y sanitarias de los lugares en los cuales se realicen esos encuentros familiares, fortaleciendo además la participación familiar en el tratamiento de los internos/as a través de las "Mesas de la Esperanza".*

### **III. MARCO ADMINISTRATIVO**

*La Mesa de la Esperanza, forma parte del esquema administrativo y organizativo del nuevo modelo de gestión Yo Cambio.*

### **IV. Visión**

*Construir un Sistema Penitenciario moderno, seguro y rehabilitante, más humanizado; aplicando para ellos las buenas prácticas, para construir una nueva cultura de amor, transparencia, solidaridad y de paz en los/as privados/as de libertad; fortalecer los lazos familiares para que puedan contribuir en la rehabilitación de los privados/as de libertad, asimismo la sensibilización de los servidores públicos para brindar un mejor servicio a los privados/as de libertad, de conformidad a lo regulado en las Leyes aplicables.*

### **V. Misión**

*Tener un acercamiento con los privado/as de libertad, los familiares, e instituciones que coadyuvan con el Sistema Penitenciario, creando espacios de diálogo a través de las reuniones de Mesas de la Esperanza, reuniones con privados/as de libertad y sus familiares, para conocer situaciones que presentan en cada uno de los centros; hacer gestiones ante las unidades de esta Dirección General, para buscarle alternativas de solución; sensibilizar a los privados/as de libertad, haciéndoles énfasis a los valores del mutuo respeto, honestidad, transparencia y armonía para que puedan presentar una mejor conductividad, contribuyendo a una mejor convivencia carcelaria y mantener la estabilidad de los Centros Penitenciarios y Granjas Penitenciarias, o sea del Sistema Penitenciario en general.*

### **VI. Objetivo General**

*Establecer lineamientos que regulen el desarrollo de las Mesas de la Esperanza, con el propósito que dichas Mesas promuevan la participación de familiares, privados/as de libertad,*

*instituciones que coadyuvan con la administración, funcionarios y empleados de los Centros Penitenciarios y Granjas Penitenciarias.*

### **VII. Objetivos Específicos**

*Escuchar situaciones de los/las privados/as de libertad de sus familiares, de cada Centro Penitenciario y Granjas Penitenciarias.*

*Elaborar agenda de peticiones expuestas por privados/as de libertad y de sus familiares, así como de servidores públicos, a las diferentes unidades de esta Dirección General.*

*Sensibilizar a los privados/as de libertad para poner en práctica los valores del respeto, armonía, transparencia, honestidad, solidaridad*

*Brindar asesoría a los familiares y privados de libertad, en cuanto a los procedimientos establecidos para el ingreso de la visita familiar, donaciones de medicamentos y de artículos de limpieza y otros, o sea donaciones en general.*

### **VIII. MARCO HISTORICO DE CREACION DE REUNIONES DE MESAS DE LA ESPERANZA**

*En septiembre del año dos mil nueve el señor Licenciado Douglas Mauricio Moreno Recinos, Director General de Centros Penales, en aquel entonces; acompañado del equipo de trabajo de apoyo, para el señor Director General, se visitaron los diecinueve centros penales, estableciéndose las Mesas de la Esperanza en cada uno de ellos; habiendo realizado con los medios de comunicación una entrevista, haciendo la pregunta de que pretendía hacer con el Sistema Penitenciario el señor Director respondió que lo que quería era humanizarlo, cuando los medios lanzaron la noticia manifestaron que él señor Director General de Centros Penales quería flexibilizar el Sistema Penitenciario, lo que le provocó una crisis, que hasta la Asamblea Legislativa lo interpelo y le pidieron que depusiera el cargo, pero él conocía el Sistema Penitenciario en una forma indirecta, el creo el DEPLA en la Corte Suprema de Justicia, lo que lo indujo a conocer el Sistema Penitenciario a distancia y proporciono unas respuestas bien fundamentadas, lo que le permitió mantenerse en el cargo referido, lo que provocó algunas dudas sobre el modelo de trabajo que se pretendía seguir, por medio de las reuniones a desarrollarse por medio de las Mesas de la Esperanza, lo que lo llevo a realizar una visita a los Derechos Humanos Regionales con sede en el país de Costa Rica invitando al señor Cnel. e Ing. Wido Antonio Andreatta Martínez, a participar para realizar unas consultas sobre el desarrollo*

*de las Mesas de la Esperanza y en una reunión en la sede de Derechos Humanos Regionales, un señor Doctor miembro de dicha institución manifestó que él era Doctor en asuntos Penitenciarios y que toda su vida había sido trabajar con penitenciarias y el consejo que le daba al señor Director General es que trabajara con privados/as de libertad, sus familiares, instituciones que apoyan al Sistema Penitenciario de nuestro país y el personal que sirve en el sistema, para tener una mejor administración en el Sistema Penitenciario y en cada uno de los Centros Penales que conforman el Sistema Penitenciario de El Salvador. Fue así que durante el viaje le solicito al señor Coronel Wido Antonio Andreatta Martínez, que lo representara en las reuniones de Mesa de la Esperanza, fue de esa forma que se dió inicio a las reuniones de Mesas de la Esperanza hasta en enero del año dos mil diez.*

*Cuando se crearon las reuniones de Mesa de la Esperanza en cada Centro Penal, se convocaron a los familiares de los privados/as de libertad; de los diecinueve centros penales, en un Centro Penal no asistieron, los familiares por no haberse convocado; por lo que no se conformó la mesa, sin la representación de los familiares no se conforma la Mesa de la Esperanza, porque la familia es la base fundamental de la Mesa, porque el propósito es mantener la integración familiar; cuando se inició el desarrollo de las Mesas de la Esperanza en los Centros Penales, que fue hasta en enero del año 2010, que se realizaron las primera Mesa en los centro penales, se le preguntó, si valía la pena la realización de esta modalidad de trabajo, el Colaborador Jurídico del Centro Penitenciario que no se estableció la Mesa referida expreso, " Que él en realidad, el desarrollo de esta reunión tenía temor, tenía sus dudas, porque antes de esta administración, cuando se hacían reuniones hasta personas golpeadas habían, porque era una discusión acalorada y cuando no se llegaba a un acuerdo entre las partes se generaba un desorden donde tenía que intervenir el personal de seguridad; y observo la forma que se desarrolló la Mesa de la Esperanza y manifestó que era una forma diferente y que apoyarían el modelo de trabajo de las Mesas.*

#### **IX. NORMATIVA GENERAL**

*Para la conformación de las Mesas de la Esperanza de los Centros Penales, la población de privados/as de libertad de cada sector deberá proporcionar a los familiares y a los privados/as de libertad que asistirán a las diferentes reuniones. Dicha propuesta será verificada por el Director de cada Centro, para su autorización si considera pertinente la propuesta; dicha propuesta incluirá la asistencia de dos familiares y dos privados/as de libertad por cada sector. Asimismo, se integrarán el señor Coordinador de Mesas de la Esperanza, representante de la*

*Unidad Penitenciaria de Derechos Humanos (UPDDH), Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales ONG's, Iglesias, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Procuraduría General de la República (PGR), Unidades de Salud y Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).*

*Para la realización de las Mesas de la Esperanza, reuniones con familiares y privados/as de libertad, se deberá tomar en cuenta la calendarización elaborada por la Coordinación de las Mesas de la Esperanza; la cual deberá ser remitida oportunamente a los señores Directores de los Centros; exceptuando cuando el Centro Penitenciario se encuentre en Estado de Emergencia o cuando el Director del Centro lo estime conveniente.*

*En cada reunión, se dará a conocer las acciones correctivas aplicadas por el Centro referente a los aspectos tratados en las reuniones anteriores.*

*Al final de la reunión se elaborará un acta que contendrá los puntos expuestos por los familiares, privados de libertad y demás participantes, la cual será firmada por cada uno de estos.*

## **X. METODOLOGIA DEL DESARROLLO DE REUNIONES DE MESAS DE LA ESPERANZA**

### **ORGANIZACIÓN**

***Participación de población privada de libertad, representantes por sector***

***Participación de familiares de señores privados de libertad, representantes por sectores***

***Familiares de la población privada de libertad***

## **XI. ORGANIZACIÓN**

*Participación de familiares en visita a su familiar del sector programado para la actividad referida en esa fecha*

*Presentarles los propósitos del establecimiento del nuevo modelo de trabajo a través de las Mesas de la Esperanza en cada uno de los Centros Penales y en las Granjas Penitenciarias*

*Obtener insumos para preparar la agenda de la próxima Mesa de la Esperanza a desarrollarse en el referido penal*

**XII. REESTRUCTURACION DE LA MESA DE LA ESPERANZA, CON LA MESA DE SALUD PENITENCIARIA.**

**XIII. Mesa Conjunta.**

**XIV. Organización**

*Participación de la Mesa de la Esperanza en coordinación con la Mesa de Salud Penitenciaria, para cubrir la parte administrativa dentro del Sistema Penitenciario y la salud de la población privada de libertad del Sistema Penitenciario, con la inclusión de los señores Directores o delegados de ellos o los directores de las unidades de Salud o delegados de ellos, según el caso; los directores de los SIBASIS, para coordinar fumigaciones y futuras entregas de medicamentos a través de ellos para el Sistema Penitenciario y establecer promotores de salud en cada uno de los sectores o dormitorios según el caso para atender casos de emergencias, que se puedan presentar; el personal asignados a las clínicas, personal médico o delegados para representarlos en las reuniones referidas en cada uno de los Centros Penales o Granjas Penitenciarias.*

**XV. ALCANCES**

*Se ha podido observar la conductividad de los señores internos e internas en cada uno de los sectores o dormitorios según el caso en cada uno de los Centros Penales y las Granjas Penitenciarias del Sistema Penitenciario*

**XVI. BUENAS PRÁCTICAS DE ESTA UNIDAD.**

- *En el año dos mil diez hubo una huelga de brazos caídos en la cual trece Penales apoyaron la huelga, no obedecían a la actividad del encierro general que se hace a las seis de la tarde de cada día, es decir se mantenían en el área de cancha y pasillos de los sectores; era una situación de mucha tensión para el Sistema Penitenciario de El Salvador, esto porque en cualquier momento podían suceder homicidios, heridos, daños a la infraestructura y fugas masivas en los Centros Penales, era muy alarmante por los medios de comunicación; pero gracias a Dios y la intervención de la Mesa de la Esperanza, a través del diálogo con los privados/as de libertad y sus familiares se llegó a un entendimiento sin violencia, habiéndose alcanzado los propósitos de la Mesa, al terminar con la situación presentada sin violencia.*

- *En el mismo año de 2010, se amotinaron los privados de libertad de un Centro Penal del sector uno y sector dos que conforman el Centro Penal referido; fue una situación de mucha tensión para el Sistema Penitenciario de El Salvador, esto porque se querían enfrentar los dos grupos que se dividieron; pero gracias a Dios y a las buenas prácticas de la Mesa de la Esperanza, fue a través del diálogo que llegaron a una concertación los privados de libertad, de no confrontación en el Centro Penitenciario respectivo.*
- *En la primera cena, que se realizó el día de inauguración de la Granja Penitenciaria de Santa Ana, que se ha destinado para personal masculino de privados de libertad, del Sistema Penitenciario de El Salvador, se les compartió que hay dos grandes problemas a nivel mundial, una es que estamos bien comunicados, pero mal relacionados, se recibió una llamada telefónica al celular institucional asignado al funcionario que compartía las palabras de apertura de la Granja referida y al concluir la llamada, se les hizo la reflexión, de que esto mostraba que estamos bien comunicados, pero mal relacionados, porque le quise dar un abrazo a la persona que me llamo, pero no pude, por la distancia, pero si me comunique; entonces se les compartió; que la Granja sea un lugar donde haya una buena comunicación, así como también una buena relación, como la que se observaba en ese momento, que a pesar de que habían internos de cuatro Centros Penitenciarios diferentes no se observaba una mala comunicación, así como también en su relación; que así se mantenga esta granja en el desarrollo de la misma. Así también se les compartió que existen dos palabras que se escriben en su inicio con la misma letra "C", pero son bien antagónicas, una es confrontación y la otra concertación; que significa **confrontación**, es careo o enfrentamiento entre dos o más personas y de ofenderse con palabras; en cambio **concertación**, significa acuerdo, pacto o convenio que se hace sobre alguna situación; viene de concierto y si es concierto, es armónico, es agradable, queremos oír, queremos permanecer en este lugar; que así sea el ambiente en la Granja, y así poder ser un lugar de concertación, en el amplio concepto de su palabra; o sea que la Granja sea un lugar de una buena comunicación, relación y concertación.*
- *En las reuniones de Mesas de la Esperanza, reuniones con Familiares y reuniones con Privados/as de Libertad, se les ha compartido el eslogan del Doctor de Antanas Mockus, que fue Alcalde de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, de la República de Colombia, que reza. "DONDE HAY RESPETO HAY REGLAS Y FORMAS PACIFICAS PARA HACERLAS VALER. DONDE*



*HAY RESPETO HAY SOLIDARIDAD CON QUIEN CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES MORALES Y LEGALES. DONDE HAY RESPETO HAY EMPATIA Y CAPACIDAD DE PONERSE EN EL LUGAR DEL OTRO. DONDE HAY RESPETO HAY CONFIANZA BASADA EN EL PROFESIONALISMO ACOMPAÑADO DE COMUNICACIÓN SINCERA Y VERAZ”, este eslogan a ayudado mucho para mantener, el respeto, orden, control y la pacificación de los integrantes de la mesa.*

- *Se les ha compartido también que una cultura no se combate con violencia sino con otra cultura, el problema que tenemos en El Salvador, en Iberoamérica como un todo, esto es viejo viene desde los tiempos de Cristóbal Colon, cuando él preparo el viaje según el iba para las Indias, ¿la Reyna Isabel a quien le dio?, a los presos y a los malhechores de la época, así es de que desde México hasta la Patagonia la misma cultura de violencia, odio y muerte, en cambio a los Estados Unidos de América quienes llegaron 120 familias cristianas que traían la cultura del amor, del orden, del progreso, por lo que siempre se ha dicho el gran País del Norte; por tanto necesitamos cambiar esa cultura en Iberoamérica por ejemplo: **La cultura de la violencia la cambiemos por la cultura de la paz; la cultura del odio por la cultura del amor** y así sucesivamente, y empezar ya, para establecer esas nuevas culturas en la región.*
- *Se les ha compartido que en lo que dependa de nosotros, estemos en paz con todos los hombres, se le pregunto a un interno representante de sector, en lo que dependa de ti estas en paz con migo y en lo que dependa de mi estoy en paz contigo que vamos a tener, “el interno contesto paz”, y no es lo que estamos buscando pongamos en práctica esta enseñanza.*
- *Se les ha compartido que lo malo lo invalidemos con lo bueno, o sea que si nos hacen un mal, que a esa persona se lo paguemos haciéndole un bien, o sea con una buena actitud.*
- *También se les ha compartido que no estemos conformes con lo que tenemos, sino que lo transformemos, pero con el entendimiento con sabiduría y no con malas actitudes.*
- *Se les ha compartido que el amor sea sin fingimiento, que si nos decimos que nos amamos, que no estemos metiendo el puñal por la espalda, que el abrazo sea sin fingimiento también.*
- *Se les ha compartido también, que bueno y agradable es habitar juntos en armonía, porque en ese lugar habrá virtud y bendición.*

- *Se les ha compartido también, que observemos autoridad en los funcionarios y empleados que sirven dentro del sistema penitenciario, que estamos para servirles a ellos, sus familiares y toda visita en general que se presente a cada una de las dependencias que conforman la estructura organizativa del Sistema Penitenciario.*

#### **XVII. COMENTARIOS DE PRIVADOS/AS DE LIBERTAD Y FAMILIARES EN REUNIONES DE MESAS DE LA ESPERANZA.**

- ✓ *Un privado de libertad representante en la Mesa de la Esperanza, en reunión con familiares en un Centro Penal, expreso palabras de agradecimiento a las autoridades penitenciarias, por brindar un espacio de diálogo, en el cual ellos pueden expresar sus necesidades e inquietudes, manifestaron que tenían años de estar esperando estas reuniones y no se habían realizado; asimismo solicitaron a los familiares que debemos cuidar estas reuniones, no las vayamos a echar a perder por la mala conducta.*
- ✓ *Un privado de libertad, en reunión de Mesa expreso que antes ellos hacían huelga de brazos caídos, huelgas de hambre y amotinamientos para llamar la atención a las autoridades Penitenciarias para que llegaran al Centro Penal, para que escucharan sus peticiones, ahora no hay necesidad, porque ya tenemos con quien dialogar, a través de la Mesa de la Esperanza, que nos escucha y nos ayuda para gestionar y que se den soluciones de algunas situaciones que se presentan en el Centro Penal respectivo.*
- ✓ *En reunión sostenida con Delegado de una ONG, en sala de reuniones de la Mesa de la Esperanza, en las instalaciones de la Dirección General de Centros Penales manifestó, que habían observado ellos, que antes en los Centros Penales, estaban menos hacinados y salían el montón de muertos y hecho pedazos los cuerpos, todas las semanas de los Centros Penitenciarios y que ahora estaban más hacinados y que bien poquitos muertos salían de los Centros Penales, producidos por dolencias naturales y no por violencia entre la población privados de libertad.*
- ✓ *En una reunión de Mesa de la Esperanza, en la Granja Penitenciaria de Santa Ana Familiares representantes de los internos por dormitorio, expresaron que la Mesa les parecía de mucha importancia porque se están rescatando los derechos fundamentales que las Leyes de la*

*República de El Salvador les otorga, los valores morales y espirituales de los privados de libertad.*

- ✓ *Un familiar en reunión de Mesa de la Esperanza en la Penitenciaría Central La Esperanza expresó que ella no solo estaba trabajando en la mesa por amor al esposo, si no porque quiere hacer un trabajo gratuito para todos los privados de libertad y quiere ayudar al Centro Penal. y está trabajando desde que se fundaron las Mesas de la Esperanza.*

■ *Todas estas prácticas, comentarios por privados/as de libertad y familiares, enseñanzas y muchas más: que no se relacionan en este detalle y con la ayuda de Dios, es lo que ha permitido alcanzar los frutos que tenemos tanto en la administración, como en la operatividad del Sistema Penitenciario de El Salvador.*